

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, cañé del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas	13
Recogiendolo en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte	16

CADIZ: MIERCOLES 6 DE JULIO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Espíritu de la prensa.

“Treinta y dos personas acaban de ser condenadas en la causa formada en Bilbao sobre los sucesos de Octubre, treinta y dos personas de servicios eminentes, de categoría, de ilustración, de grandes calidades las unas, de grandes virtudes otras. Diez y nueve son sentenciadas a pena capital: a cinco de ellas se le impone (¡dilemas de la pena de muerte!) la multa de 5000 duros cada una, y a las catorce restantes mil duros, el ilustre y de todo punto inocente don Antonio Alcalá Galiano es condenado a diez años de presidio. Otros tres a ocho años y a diez mil reales de multa: el general don Fermín Iriarte y otros dos gefes militares a ocho años en un castillo, otros cuatro a diferentes años de la misma pena, otras dos personas suspensas de los derechos de ciudadano, y todas ellas mancomunadas en el pago de las costas. Estremeció de horror esta larga lista de proscripción. Aquellas famosas causas de los tiempos del absolutismo en que se prodigaba la pena de muerte contra los mas ilustres ciudadanos, aquella sentencia célebre de la audiencia de Sevilla contra los diputados a Cortes que votaron la destitución momentánea de Fernando VII, ya tienen una sentencia con que puedan sacar en parangón y cotejo. Los absolutistas de 42 no son menos implacables que de los de 24: en muchas partes son los mismos, y para que no le falte a la sentencia de que hablamos ninguna de las circunstancias de aquellos casos horribles, hasta se vé reproducida en ella la confiscación, la confiscación prohibida terminantemente por la ley fundamental vigente, é introducida en la sentencia con otro nombre por los hombres de la Constitución-verdad. ¿Qué otra cosa son en efecto que una confiscación esas escandalosas y exorbitantes multas con que se agrava la condena de los acusados? Cinco mil duros, ¿no compensan el capital de una mediana fortuna? ¿Y quién les da a los bárbaros jueces que tal fallo se atreven a emitir que la pena capital puede ser agravada, ni donde han encontrado ellos ley ni código por donde al que se condena a muerte se le pueda imponer otro castigo? ¿Quién pagaría esas multas, si la sentencia se ejecuta, mas que su posteridad, su inocente familia? ¿Qué otra cosa son que la confiscación, que el restablecimiento de la ley de Partida, que siguiendo la legislación de la tiranía del imperio romano, aplica “los bienes de los reos a la cámara del rey”? Los constitucionales de 1808, que tan sin pudor han infringido la ley fundamental en cuantas ocasiones ha cumplido á sus inte-

resos, eran tambien los que debian despreciarla con no menos descaño en los fallos judiciales, y buscar en las practicas mas retrógradas y antienadas el estremo de la venganza, para la que no les basta el apurar todo el rigor de la legislación vigente.

“Ni vale decir, como no ha mucho se le ocurrió pensar al Eeo del Comercio, que esas multas son indemnizaciones para los gastos de la guerra. ¿De donde han de senterrado los que á tan pobre subterfugio acuden para atenuar este escandalo esa jurisprudencia penal de indemnizaciones, conocida solo en las costumbres góticas de los siglos bárbaros? ¿En que código moderno han visto señalada la indemnización al Estado de los gastos del crimen, ó á las familias particulares de los perjuicios pecuniarios en que se puede evaluar un asesinato ó una herida grave? ¿Como pueden estimarse ni apreciarse jamas los gastos de una guerra ó de una campaña, ni pesar sobre las fortunas privadas de los enemigos públicos? Los vencedores de Octubre, que han hecho subir á millones los gastos de aquellos sucesos, no debian antes por pudor siquiera poner á la vista la partida de los gastos y dispendios, y pérdidas, y despilfarros de Satiembre? Si llegar a algun día á formarse causa, y á darse publicidad sobre aquellos sucesos, ¿podria recomensar á la nación sus inmensos desfalcos aunque se centuplicara la fortuna de sus principales promovedoras?

“¿Y donde estan las indemnizaciones de otros gastos, de otros robos públicos? ¿Quién costeará la demolición de la ciudadela de Barcelona? Aquella ciudad se vió por un mes entero entregada al pillaje y saqueo. Los calabozos se llenaron de victimas, y con estorsiones inauditas se sacaron sumas de millones á las inocentes y aterradas familias. ¿Qual ha sido la indemnización de estos vandálicos despojos? ¿En qué presidio estan sus perpetradores? Para aquellos hubo indulgencia, olvido, sobreseimiento. Aquellos no habian combatido jamás por la causa que los habitantes de Bilbao sellaron con su sangre tantas veces. Los de Bilbao invocaron el nombre de la reina que aclamaban durante la guerra: los revolucionarios de Barcelona la habian escarnecido é insultado; y habian puesto sus hombros para elevar á los nuevos poderes. Cierito que no debia ser la misma suerte, cierto que debian hallar gracia y lisonjas, y tras de perdon y olvido, honras y mercedes.” (El Heraldo.)

Continuó la discusión del dictamen sobre la proposición de los señores Campuzano, y Sanchez Fernandez. Este último manifestó que la comisión estaba satisfecha con las esplicaciones dadas el dia anterior por el ministerio de Hacienda.

El señor Campuzano insistió en que la nota del ministerio pasase a la comisión, pero el señor Campuzano por sí, y por el señor Sanchez Fernandez, retiró la proposición.

Se puso á discusión el artículo 2.º redactado de nuevo, sobre el dictamen de senadores ausentes. Lo impugnó el señor Caneja, y lo apoyó el señor Hieros. Tambien lo impugnó dignamente el señor marqués de Falces.

Aprobado el artículo por los señores Lasaña é Iriarte se aprobó el artículo por 36 votos contra 13, é igualmente lo fueron los demas del proyecto despues de alguna discusión, y se levantó la sesión, debiendo avisarse á domicilio para la próxima.

Congreso.

Seccion del dia 28.

Se abrió á las doce y media, y se aprobó el acta.

Se tomaron en consideracion y pasaron á las sesiones, despues de apoyarlos sus autores, dos proyectos de ley; uno del señor Cabello para que se conceda á una viuda la gracia de que los créditos que se le adeuden por la pensión que disfruta del Tesoro público, le sean admitidos en parte de pago de los 20.000 reales que quedó debiendo su marido como cobrador que era de contribuciones, y otro del señor Muñoz (don Laureano), concediendo una pensión á otra viuda de un nacional.

Continuó la discusión sobre el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército para el presente año.

El señor San Miguel defendió el artículo primero, ponderando la necesidad de que tengamos una fuerza imponente para hacernos respetar en el extranjero. Tambien lo cree SS. necesario para conservar el orden en el interior, donde se fomenta por los descontentos, el germen de la discordia; y por último la destrucción del contrabando depende tambien en su opinion del ejército. Respecto á la reserva no tiene SS. inconveniente en que se hagan las alteraciones convenientes.

El señor Mendez Vigo no ve en el ejército mas que un elemento de despotismo en manos del gobierno por la disciplina rigurosa que debe haber en él, en prueba de lo cual cita á que se le diga si SS. ha faltado jamas á aquella disciplina. (Murmillos en las tribunas.) Examina nuestro estado financiero, y deduce de él que no podemos sostener un ejército tan numeroso sin caer en una bancarrota segura.

CONGRESO.

Senado.

Sesion del dia 28.

Pasaron a la comision de peticiones varias de ellas dirigidas al Senado.

—La marquesa de Valdebrun está, á lo que parece, muy unida con la joven vizcondesa de Gallerois, á la cual le gusta mucho que la adoren. Estaban una mañana las dos solas, y contaban los amantes apasionados unidos á su carro; cifraban su coqueteria en rivalizar en número, hasta tal punto que parecia haber formado, para su uso, un almanaque de targetas muy completo. Como no tenían una ciega confianza una de otra, resolvieron atenerse á una prueba que debia ser decisiva: un baile próximo en la embajada de Austria fué la arena donde debian combatir estas dos rivalidades femeninas. Cada una escogió su flor predilecta: la marquesa de Valdebrun una camelia, y la vizcondesa de Gallerois una rosa, y se convino en que cada una emplease toda la influencia que tuviese sobre sus adoradores para que llevasen invariablemente puestas, el dia del baile, la flor elegida; entonces el cálculo venia á ser muy sencillo é imposible la fuletería; no habia mas que contar las camelias y las rosas. Llegó en fin la noche del baile, y la pobre vizcondesa de Gallerois fué vencida de una manera vergonzosa; las rosas estaban eclipsadas por las camelias. No habia cosa mas divertida que ver á cada uno mirar con admiración la camelia del que estaba á su lado, no comprendiendo que raro acaso habia reunido tantas flores iguales bajo un mismo techo. Así no tardó en inferirse que era nueva moda que estaba en todo su fuerza, y debia ser adoptada por los elegantes, so pena de comprometer y perder su reputación. La condesa de Gallerois, según se dice, estuvo mala de resultas de esto, y he aqui como somos deudores á la marquesa de Valdebrun del consumo extraordinario que se

hace de las camelias para bailes y tertulias.

La condesa de Thourval se sonrió casi imperceptiblemente de resultas de esta relacion.

En cuanto al conde, se encogió de hombros y dijo á su primo.

—Cuando volvais á las islas seréis verdaderamente mas rico que cuando salisteis, mi querido Rodolfo; tendréis un repertorio de anécdotas de todo género y de todos gustos.

—Pero, Dios miol dijo de Beaulieu, si soy raro en mis modales, es menester confesar que vos lo sois tambien en los vuestros, y que tenéis una singularidad de otra especie; todo lo convertís en asunto serio, y veis un mal en cada palabra. Hay mil cosas que no se deben tener por mas de lo que son, sin darles una importancia inútil; si se debiera en la vida estar sin descanso un hombre de cálculo y de raciocinio, no reírse sin buscar la causa, y no hablar nunca sin pesar seriamente cada palabra, los placeres mas frívolos y las conversaciones mas insustanciales llegarían á ser un trabajo fatigoso. — Luego, ya que estas historias me divierten, por qué, si gustais, no le han de divertir tambien á los demas?

Despues de haber hablado así, Mr. de Beaulieu, que parecia estar perfectamente satisfecho de su profesion de fe, continuó mirando las targetas de visita.

El conde se volvió enteramente hacia él.

—A fe mia, reguso á su vez, que me alegro mucho que hayais entablado esta conversacion. — Me permitiréis que no sea de vuestra opinion, y añadir despues algunas reflexiones que me son dictadas por el interés que tengo por vos, y que podrán seros útiles en la ocasion. Acabais justamente de hacer el resumen del in-

FOLLETIN.

LA NOBITA DE SENNEVILLE

POR

EL BARON DE BAZANCOURT.

III.

(Conte nuestro número 616 y siguiente.)

...abía, continuó Mr. de Beaulieu, que los oí. He oído hablar mucho de la marquesa de Valdebrun, que es muy linda y muy coqueta; me han contado una anécdota atento á ella.

...dijo el conde volviendo la cabeza, sois muy curioso, siempre os estan contando anécdotas de los demas.

...esta no compromete á nadie. El conde, continuó el conde en el mismo tono, me ha dicho mucho de que os tomeis el trabajo de repetirla. Me acordaba por el cumplimiento, querido primo, pero me acordaba y quiero instruiros. No sabeis quizá, querido primo, el origen de las camelias que llevan las altas sociedades; es muy divertido. El otro dia en el club. Aquella misma noche, por mas que me acordaba al whist una gran cantidad de fichas.

El señor Prim defiende el proyecto porque necesitamos un ejército imponente, en razón á que estamos rodeados de enemigos, y cita en prueba de ello los insultos que sufrimos de la Inglaterra; los malos tratamientos que se dan á nuestros conciudadanos en Portugal, y la escandalosa invasión de los Aldeides por los franceses.

Tomó luego la palabra en contra el señor Pita, y remontándose á las paginas mas remotas de la historia, hace ver que los gobiernos mas despóticos y tiranos del mundo se han entronizado y sostenido por medio de las grandes fuerzas militares.

No cree S. S. que para contener á los pueblos en el orden, sea necesario ese grande aparato de fuerza armada, sino un buen orden en lo político y en lo administrativo. Cita el orador como ejemplo digno de imitarse á los Estados Unidos, que con solos 7.000 hombres de fuerza permanente, presenta, sin embargo, un aspecto imponente al mundo, por el modo especial con que tiene organizada la reserva, y sin que esto consuma los fondos públicos.

Se hace cargo del estado poco lisonjero de nuestras rentas, que reclama imperiosamente la disminución del ejército, que por sí solo las absorbe todas, hallándose abandonadas las demas atenciones públicas.

Suspendida por un momento esta discusión, jura y toma asiento el señor Laernas, y se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo la pensión de 3.000 reales á doña Nicolasa Hernáez.

Pronunciado un discurso por el señor Lujan, se aprobó el acto 1.º y se levantó la sesión á las cinco, acordándose que no la hubiera mañana.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

Exmo. Sr.: por orden circular de 21 de Junio del año próximo pasado se previno á V. E. que para reprimir pronta y ejemplarmente los males que ocasionaba al comercio de buena fé el escandaloso contrabando que se estaba introduciendo por las costas y fronteras, organizase V. E. columnas y partidas volantes, que mandadas por gefes de acreditada firmeza y actividad lo persiguiesen sin tregua ni descanso hasta conseguir estinguirlo, pero cuando principiaban á notarse los efectos de tan saludable disposicion con el aumento del producto de las rentas públicas, las funestas ocurrencias de Octubre del año último vinieron á paralizar el fruto que debia esperarse de la general y combinada persecucion de contrabandistas y malhechores que á la sombra de la impunidad se han aumentado considerablemente mientras las tropas han estado ocupadas en llenar otros deberes.

Dispuestas de nuevo á continuar tan útil como recomendable servicio, los deseos de S. A. el regente del reino son que V. E., prestando una eficaz y constante cooperacion á los intendentes de rentas y al cuerpo de carabineros de Hacienda pública, dedique las fuerzas que sean necesarias y estén disponibles en el territorio de la capitania general de su mando á la mas activa persecucion de contrabandistas y malhechores, capturando todos aquellos que bajo diferentes aspectos y con criminal audacia

do de vivir de esos jóvenes del dia con los cuales tratáis de hacer causa comun, y de los cuales no tomáis mas que el lado exagerado, el lado malo, menospreciando lo que puede alli haber de bueno, porque sois extraño á sus costumbres y hábitos. Oh! estoy bien lejos, ó lo aseguro, de vituperarlos; pero hay una grande diferencia entre la ligereza que no tiene consecuencias sino para sí, y la que ataca á los otros, porque podéis prevenir entonces cuanto mal puede causar cada palabra inconsiderada sin que muchas veces se sospeche?

—Desde luego no os admito por juez, nunca habeis sido joven; y si se os escuchase se viviría como los trapenses, y se fastidiaría uno por lo menos tanto como ellos.

—Esa historia de la marquesa de Valdebrun, dijo el conde, es bien inocente, no es así?—Os parece divertida?

—Hasta el último grado.

—Creis que si alguno fuese á contársela al marques de Valdebrun, le parecería tan divertida como á voz?

—Tampoco es á él á quien iría yo espresamente á buscar.

Iba el conde á continuar moralizando, muy inutilmente, porque no habiera convenido á Beaulieu de la importancia que podia tener algunas veces lo que él llamaba sus anecdotillas del dia; cuando este exclamó de repente:

—Ah! el baron de Valdow hoy! mucho me alegro de saber haya salido de aquel lance; es un guapo mozo á quien quiero mucho, y estaba inquieto.

—De que lance, dijo el conde de Thourval.

La condesa había alzado la cabeza y parecia que,

infrigen las leyes, difunden la mas completa desmoralizacion en pueblos enteros, y causan al pais perjuicios de tanta gravedad y trascendencia.

De orden de S. A. lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1842. —Roqil.—Sr...

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Exmo. Sr.: Deseando el regente del reino que se realice la composicion del dique grande de ese arsenal, cuya obra es de suma importancia para el fomento de la marina de guerra, y siendo conveniente el que esta se ejecute con solidez, prontitud y economia, se ha servido resolver que V. E. manifieste si presentará mayores ventajas el sacar dicha obra á pública subasta, y bajo que condiciones podrá realizarse, procurando adquirir de personas inteligentes y facultativas todo los datos y noticias que en concepto de V. E. puedan servir para facilitar la habilitacion del espresado dique; así como si podrá adoptarse un sistema distinto del que hasta ahora se ha seguido en esta clase de obras, siempre que á juicio de quien corresponda produzca iguales efectos. De orden de S. A. lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1842. —Capaz.—Sr. comandante general del departamento del Ferrol.

S. A. se ha servido nombrar para el mando de la fragata *Córtés* al capitán de navio don Juan Montañó; y para el del bergantin *Manzanares* al capitán de fragata don Segundo Diaz Herrera.

NOTICIAS DEL REINO.

OLOT 24 DE JUNIO.

Ayer apareció el faccioso Camps con unos 20 compañeros sobre el pueblo de S. Privat. la fuerza armada de Bas les seguia la pista; y el comandante de armas de esta villa destacó una partida de tropa para Ridaure y Coldecanas, cortándoles la retirada, y habiéndose encontrado en los bosques de la izquierda del mismo Coldecanas, se armó un tiroteo, dispersándose los facciosos en varias direcciones, dejando algun capote y gorros. Al abrigo de la noche ha vuelto á reunirse, y á las dos de ella han violentado la puerta del manso Castayó ó Casanueva de Coromina de Sta. Pau, pero habien-

como su marido, esperaba la respuesta.

Mr. de Beaulieu se había levantado:—Es justo, dijo al conde de Thourval; no sabéis... no sabéis nada, es contra vuestros usos; es de mal gusto. Os diré que no he sabido aun muy bien la cosa; pero parece que ayer, en la tertulia, antes de llegar yo, este querido Valdow trabó una disputa con un caballero cuyo nombre no recuerdo. En lo fuerte de ella, Valdow se arrebató; trató muy mal á aquel caballero, el cual le pidió una satisfacion, y debian batirse esta mañana.

—Batirse! que atolondrado! dijo el conde de Thourval; sin duda por alguna de esas conversaciones sin importancia como las demas. A eso conducen las anecdotas.

—Batirse... repitió en voz baja la condesa; batirse esta mañana...

Y por un movimiento involuntario, espontaneo, se inclinó hacia la chimenea, tiró del cordón de la campanilla, y cuando entró un criado le dijo:

—Esa targeta del baron de Valdow que estaba encima de la chimenea ha sido entregada hoy?

—Como veinte minutos antes que volviese la señora condesa.

—¿Por el mismo?

—Por el baron mismo.

—Está bien.

—Se habrá sin duda arreglado el asunto, dijo el conde.

—No lo pienso, repuso Mr. de Beaulieu; porque el caballero es tambien oficial como Valdow, pero oficial de otra arma; y bien sabéis, el amor propio de la profesion... el honor del cuerpo...

—Ah! todavia se bateu, dijo la canonesa que pensó poder permitirse esta reflexion, creia que ese uso estaba abolido.

dose logrado dar los oportunos avisos, ha sido atacada dicha casa por el destacamento de la espresada villa de Sta. Pau; persiguiendo á dichos facciosos con un continuo tiroteo hacia el monte de Sta. Margarita y *Fon pobre*, y á las ocho es de creer que caerán sobre otras fuerzas que acudirán al eco de los tiros, y que esta jornada dará un satisfactorio resultado.

GERONA 26.

Acabamos de saber que dias atras los nacionales de Calonge cogieron tres latro-facciosos, que robaban en una cerca ica de aquel pueblo.

BARCELONA 27 de Junio.

De Olot con fecha de anteayer nos dicen que por aquellas cercanias recorren partidas de 3 y 4 facciosos, que segun parece van y vienen de Francia. Felip está por las cercanias de Alpens segun voces que circulan en esta.

—Por carta de Olot recibida hoy se ha sabido que una pattida de tropa salida anteayer de aquella villa ha tenido un encuentro con otra partida de facciosos cerca de Ridaure ignorándose los resultados.

Para poner las cosas en un verdadero punto de vista respecto al número de facciosos que hay en esta provincia, debemos dar la siguiente relacion, que es tan exacta y positiva cuanto no puede ser mas: es decir hasta el dia de ayer 22 del corriente.

«Felip tenia en todas sus dependencias cuando el encuentro de Esparra en Abril, 40 individuos. En el mismo dia le hirieron dos, de los cuales el uno está curandose en San Lorenzo de Cerdás (Francia), y el otro fué muerto por un labrador que tiró un escopetazo al dia siguiente al que lo llevaba, y habiéndole herido y abuyentado, mató al bandido herido. Son 3 menos. En seguida se le huyeron á Francia 2 cabezillas que habían entrado con él para hacer gente; y aburridos de ver la vida tan trabajosa y espuesta que traia, se volvieron á aquel reino. Le quedaron 44. Planademunt le traia 27 de Francia; pero antes de entrar se le marcharon con el dinero del enganche 10; y solo entraron 17; uniéndose luego 4 desertores, y dos ó tres mozos de pueblos de los indultados y toda su fuerza en todas partes, era hace tres dias, 65 hombres repartidos en diferentes partidas, de los cuales varios se están quietos en sus casas o caserios, y entran y salen en los pueblos para espiar y hacer sus encargos. Píxot venia hace dias con unos pocos, y al ir á entrar en España lo detuvieron y llevaron amarrado á la cárcel de Perpignan los gendarmes, y los que traia se volvieron á dicha ciudad cada uno por su lado. Trabaja cuanto puede pa-

só poder permitirse esta reflexion, creia que ese uso estaba abolido.

La condesa había vuelto á tomar la posicion que tenia antes de este incidente.

Amalia al momento que se pronunció el nombre de Mr. de Valdow, se levantó, y dejando sola á Mariquita con la cual jugaba, se acercó á su hermana.

—Cómo, dijo ella, Mr. Eugenio de Valdow se ha batido en duelo? Se sabe de cierto que no ha sido herido!

—Al menos así se presume, replicó el conde de Thourval.

—Conoceis pues á Mr. de Valdow, señorita Amalia, dijo Mr. de Beaulieu con cierta admiracion.

—Sí, señor, es hermano de una de mis mejores amigas del convento, é iba muy á menudo á ver á su hermana. La querida Eriquetta, felizmente no ha sabido nada; en que inquietud mortal hubiera estado.

—Prima, dijo Mr. de Beaulieu á la condesa de Thourval, sin echaroslo en cara, tres veces con esta vez alzado vuestro pañuelo y vuestros guantes.

Amalia se había arrimado á su hermana. —Para todo el mundo la condesa estaba sosegada y tranquila; pero Amalia había adivinado con su corazon que su hermana padecia, y se fué á ella con aquel instinto del alma que solo el alma inspira y comprende.

—Estas mala, hermana, le dijo á media voz, tu cara está pálida y tu mano ardiente.

—No, dijo la condesa medio levantandose estoy tan solo un poco fatigada....

Entró un criado á anunciar que la comida estaba servida.

(Se continuará.)

ra reunir gente, pero no hay quien le siga; ni un hombre mas tiene de los dichos, y de estos, muchos no son de armas tomar.

MADRID 1.º

Ayer hemos sabido con gran contentamiento que el insigne Zurbano ha salido de Bilbao en direccion de Cataluña el dia 25, habiendo dejado antes el mando al brigadier Angulo, que es como si dijéramos a su segunda parte: pero a gran dicha de Vizcaya parece que no debe tardar mucho en llegar el general Castañeda, nombrado comandante general de dicha provincia, y que no embargante lo progresista, es hombre humano y sobre todo caballero.

Parece ser que el héroe riojano va hecho una furia; y que se ha dejado decir que en breve *domará él á los catalancitos*. Este lenguaje es muy propio suyo, y solo nos resta que ver si en el antiguo Principado escuena muchos Viales á quienes inmolar á su sed de sangre.

—A consecuencia de quejas dadas al gobierno contra el secretario del gobierno político de Granada don Antonio Meneses, se está instruyendo en la actualidad expediente por el regente de aquella audiencia en averiguacion de su conducta en el presidio, cuyo establecimiento ha sido objeto de continuas murmuraciones. La impunidad de los confinados y el vivir estos en sus casas como si no estuvieran en presidio han sido hechos que no han podido menos de llamar la atencion.

—En uno de los dias del mes entrante se verá en consejo de guerra de oficiales generales, que se celebrará en Burgos, la causa formada al general Ribero por los sucesos de Octubre último. Será su defensor el entendido coronel del cuerpo de E. M. don Mariano Belesta.

—Nos escriben de Solsona con fecha 24 de Junio: El general Van-Halen despues de haberse presentado en Casol, donde se habia dicho que habian estado los cabecillas Muchacho y Caballeria, partió para la Conca de Tremp, para vigilar todo el pais.

—Mañana debe reunirse el Senado, y aseguran que se presentará el dictámen sobre las *Hojas volantes*, conforme en un todo con lo aprobado en el Congreso.

—Al general Van-Halen, conde de Peracamps, se le ha concedido la gran cruz de cuarta clase de San Fernando en premio del mérito que contrajo en la batalla de Huesca, ocurrida el 24 de Mayo de 1837.

—El dia 22 apareció en los diarios de Londres el anuncio para el pago de los intereses de nuestro 3 por 100.

—El señor Alonso se ha despedido de la poltrona pasando orden al gobernador del arzobispado de Toledo para la separacion del digno vicario juez eclesiástico de Alcaraz don Juan Antonio de Arciniega, que desde 1829 venia desempeñando aquel destino con general aceptacion, habiendo merecido en 1835 que la escelsa reina Gobernadora le despachase real cédula de confirmacion por reunir las garantías que exige el ejercicio del poder judicial.

La causa de tan estraña medida, que ha producido notable sensacion en el pais, singularmente en el clero, presúmese no pudo ser otra que la de estar reputado el señor Arciniega por el partido vencido en Setiembre de 1840, en cuya época fué desterrado por la junta de Alcabete, pues de otro modo su intachable moralidad, confesada por sus mismos contrarios, su honrosa comportacion en lo político, y la prudencia con que ha sabido conducirse durante la guerra civil, parece le debian poner á cubierto de los tiros de la malevolencia.

Del *Imparcial* de Barcelona del 25.

—Sin embargo de no advertirse en la poblacion sintoma alguno de conmocion ni alarma, se nos ha informado que el ejército continúa sosteniendo un reten de dos companias de infanteria durante el dia; y dos tambien pero de cada cuerpo por la noche, desde la oracion hasta

el toque de diana.

Esta mañana en la marina de este puerto, ha mediado un serio altercado entre el primer comandante y el tercero del resguardo de tierra que tiene la empresa Guarda-Costas. De desear fuera que el representante de la referida empresa, indagando el verdadero motivo dicte las preventivas medidas á fin de que no se repitan unos actos de semejante clase entre gentes, con perjuicio de la disciplina y buen ejemplo.

—En este dia ha tomado posesion de la intendencia de rentas de esta provincia el señor don Pablo de Ventades, conocido ya en ella por su honradez y conocimientos en el ramo.

—Nos escriben de Perpiñan que el harto célebre don Tadeo Calomarde cuya muerte anunciamos en uno de nuestros anteriores números, ha declarado en su testamento un capital de tres millones de duros en España y veinte mil de renta.

Correspondencia.

MADRID 1.º de Julio.

Nada particular ocurre, amigos míos, desde antes de ayer acá: los diputados continúan tomando unos despues de otros las de Villadiego dejando para el invierno la oposicion que piensan hacer al flamante ministerio, sin duda porque con este calor no es cosa de tomar una sofocacion cada dia que amanece.

Las Cortes se cerrarán regularmente dentro de doce ó catorce dias segun andan diciéndo los diputados, de modo que es regular que en este corto tiempo nada ocurra serio entre la medio disuelta coalicion y los ministros.

Quien está cada dia en mejor lugar es el infante don Francisco: habian de verlo ustedes en el Liceo salirse á la sala exterior donde en el tiempo que ustedes estuvieron aquí estaban las estufas, y ponerse mano á mano en conversacion tirada con el primero que se presenta. ¡Oh! es muy amable S. A. Serenísima. Estos dias contra mi costumbre he ido algo mas á menudo, y he presenciado algunas de sus conversaciones.

Sin embargo, algunos de los que tienen vara alta en el palacio de Buena Vista, me aseguran que el regente continúa en su reserva á pesar de todos los esfuerzos que hace la infanta, y se mantiene sobre los estribos sin soltar prenda. Despues que se recibieron las noticias que indiqué á ustedes en mis anteriores cartas, sé que han estrechado mas al duque los amigos del infante; pero no han conseguido lo que deseaban.

Mr. Asthon es hombre que lo entiende, y como no le acomoda que los otros adelanten terreno, porque, como saben ustedes, la Inglaterra quiere para nuestra reina un Coburgo, está siempre á la mira, y no les deja tender sus redes.

De algodones nada hay mas que lo que les escribí el correo pasado: Sanchez Silva insiste en hacer su interpelacion y veremos el resultado.

CADIZ 6 DE JULIO.

En el *Sevillano* del dia 4 del presente mes leemos lo siguiente.

—Han llegado á nuestros oidos ciertos rumores, de no existir armonia entre la oficialidad del batallon provincial de Cadiz y varios vecinos del barrio de Santa Catalina, en terminos de estar bastante agitados los ánimos; deseáramos que las autoridades respectivas, tomando las noticias que tengan a bien para averiguar el grado de certeza de aquellos, puedan evitar disgustos cuyos resultados no es fácil prejulgar.

Un periódico de la frontera hablando de las condenas pronunciadas en Bilbao contra los comprendidos en los sucesos de Octubre dice entre otras cosas

—“Todos los condenados á la pena capital son hombres distinguidos: hay algunos entre ellos que han prestado

grandes é importantes servicios á la causa de la libertad. Pudieramos nombrar á varios de ellos, que en los dos sitios de Bilbao han sido citados como verdaderos héroes, á que se deben en gran parte los brillantes triunfos que dieron á Bilbao el nombre de “invicta villa.” Pero tal es la inconstancia de los tiempos, y sobre todo el resultado de las pasiones políticas, que se olvidan los mas nobles servicios por satisfacer los intereses del dia. Mientras que la audiencia de Burgos modifica la sentencia del tribunal de primera instancia de Bilbao; tenemos un placer en manifestar, que todos los condenados se encuentran hoy en la tierra hospitalaria de Francia, que en todos tiempos ha sustentado á los proscritos políticos de todos los paises y de todas epónias.”

Sobre la vuelta de los hijos del infante don Francisco dice el *Patriota*:

—“Nuestro colega el Corresponsal anuncia anoche que de un momento á otro llegará á esta corte el hijo mayor de los serenísimos señores infantes: así debia ser en efecto, pero no habiendo podido alcanzar el vapor que ha salido de Plymouth el dia 15, han debido esperar los jóvenes príncipes el que saldrá ayer 30 para la Coruña á donde es natural que lleguen mañana ó el Domingo.”

Por el gobierno militar de la plaza de Gerona se ha publicado el siguiente parte, que deberia confundir á los que tanto en Barcelona como en toda España y en el extranjero crean como por ensalmos ejércitos invasores producto de soñadas alianzas.

Dice así el parte:

—“Con fecha de antes de ayer se me dice oficialmente de Francia entre otras cosas la que sigue; Todo cuanto dicen los periódicos de Barcelona relativo á fasciosos regimentados y no regimentados que se reúnen en esta frontera y estan prontos á entrar en España, es una fabula, y arma de partido. Es, pues, falso cuanto tiene relacion á este particular, y puede V. E. asegurarlo así á todo el mundo. Lo que yo creo deber publicar para desahacer abultadas suposiciones.—El general gobernador, Aristizabal.”

En nuestro número de ayer hicimos una relacion de lo ocurrido en las cercanias del pueblo de Chiclana, repitiendo con toda exactitud lo que nos habian contado personas que segun nos dijeron habian hablado con un testigo presencial. He aqui como se refiere el hecho en una carta que tenemos á la vista escrita en el mismo Chiclana con fecha de 4 del presente mes.

—“Ayer, siendo como las oraciones, venia en su caballo Alonso Saucedo acompañado de su muger y otra que venian en calea de regreso de la era de su tio político el catalan de los carruages, y al enfrenar con el callejon de las Animas que está junto á la hacienda del Rosario, inmediato á la calle de los Jardines, fueron parados por dos ladrones con escopetas dirigiéndose uno al Saucedo y el otro al caletero á quienes hicieron echarse abajo con objeto de robarlos y llevarse los caballos, y estando el Saucedo suplicándole al ladron, que estaba apuntándole con la escopeta, que dejase á las mugeres, oyeron ruido de porcion de gante que venia por el mismo camino ó paseo en bestias, de holgadero, que llamando la atencion á los ladrones, dió margen á que el Saucedo cojiese la accion, y sacando una gran habaja de golpe, que usa, le dió dos puntaladas tan bien dadas que se lo dejó á los pies: á este tiempo el otro ladron que estaba desengañando el caballo de la calea, parte al Saucedo y le dió un fuerte golpe con la escopeta que le derribó en el suelo; á este tiempo trató el ladron de fugarse porque ya venia encuña la gente del holgadero; pero Saucedo que se repuso inmediatamente parte tras de él y no pudo cojerle mas que una puntalada en el trasero, de la cual rompió la navaja, y el ladron aunque herido pudo escaparse; inmediatamente se vino al pueblo y le dió parte al alcalde, su presidente porque Saucedo es regidor del ayuntamiento y trajeron al muerto que es un hermano de aquel famoso Calbo, llamado Sebastian Gallego, desertor del presidio de Sanlúcar, donde estuvo desde que yo lo prendí en el año de 38 en Conil, por muerte y robo de una piara de ovejas paridas de don Narciso Custañeda, de este vecindario, cuyo robo y agresores fueron descubiertos por mí en aquella fecha que estuve regentando la jurisdiccion. El otro no ha podido ser habido; y segun se dice parece ser un vecino de aquí”

ORDEN DE LA PLAZA.

—Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. Juan Sevastin Manzano, capitán de la compania de bomberos de la Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Santa Lucía y compañeros mártires.

El jubileo está en la iglesia del Rosario.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. de medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	16 S. O.	30,04.	NNO.	Clara.
Al mediodía.	21½ S. O.	30,06.	ONO.	Idem.
Al p. el sol.	19½ S. O.	30,06.	OSO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 43 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 17 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 17 min. de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 28 min. de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 40 min. de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 52 min. de la noche.

CADIZ 5 DE JULIO.

Bautismos..... 5
Casamientos..... 0

Defunciones.

Hombres..... 1
Mujeres..... 0
Niños..... 1
Niñas..... 0

Total..... 2

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del día 1.º de Julio.

- 2 Titulos al 3 p^o á 21 1/2, 1,8 á varias fechas. = 2.600,000 rs.
- 32 Dichos al 3 p^o á 32 1/2, 31 1/2, al contado, 31 3/4, 31 3/8, 33, 32 7/8, 33, á varias fechas, 34, 33, á id. 1, 3/4 p. = 19.600,000 rs.

Precios del trigo en Sevilla el día 2 de Julio.

Trigo..... de 36 á 53
Cebada..... 24 á 28

Idem del aceite.

De la arriería..... á 40½ rs.

CADIZ 5 DE JULIO.—Precios de los granos.

- Trigo de Castilla abordo farena..... ventas hechas de 37½ á 40 rs.
- De idem en tierra..... de 48 á 50
- De Sevilla abordo..... de 50 á 52
- De idem en tierra..... de 58 á 60
- De Jerez en idem..... de 58 á 60
- Del obispado á la arriería... 47
- Cebada de Canarias y Castilla abordo..... á 32 1/2
- Idem de Sevilla en tierra... á 34
- Maiz..... á 48

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Laud español Sto. Cristo del Grao, Bautista Catala, de Nules en 6 dias en arroz.
Bergantin ruso Gustavo Maria, c. G. Msttheisen, de Elsenaur en 23 con tablazon, á don Carlos Younger.
Un místico de Moguer con habas, y otro de Coria con ladrillos.

SALIDOS.

Fragata Cambria, W. Neewe, con sal para Quebec
Fragata Emerald, c. J. W. Strangham, con idem para Londres.
Fragata Albion, c. Young, en lastre para Málaga.
Goleta Azorian, c. Johan Mac. Beard, con sal para Terranova.
Pallebot español Juanito, don Matias Armengual, con caaco para Palma.
Polacra goleta idem le Artemisa, don Juan de Artaza, con trigo para Barcelona.
Quechemarin español, San José y Animas, don Roque Bugallo, con sal para Vigo.

Buques que estan a la carga.

PARA MANILA.

La fragata española NUEVA VICTORIA de porte de 800 toneladas saldrá para dicho puerto del 15 al

20 del presente sin falta; admite carga á flete y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. á quienes dará un buen trato como lo tiene acreditado en los diferentes viajes que ha hecho á este puerto. Para tratar de ajuste se acudirá á su dueño don Ignacio Cagigas, calle de Linares, núm. 91

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

Miercoles 6.

9 de la mañana. 7½ de la mañana.
12 de idem. 10½ de idem.
2½ de la tarde. 1½ de la tarde.

Juésves 7.

9½ de la mañana. 8½ de la mañana.
12½ de idem. 11½ de idem.
3 de la tarde. 1½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 8 del corriente á las 11 de la mañana.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sabado 9 del corriente á las 11 de la mañana.

El paquete de vapor español PRIMER CORUNES, su capitán don Norberto Santos, saldrá el Juésves 7 del corriente á las 7 de la tarde para Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Santurce y San Sebastian.—Lo despachan los señ. J. y J. Retortillo, plaza del Loreto, número 99.—El correo recogerá la correspondencia hasta las 3 de la tarde. 3

ANUNCIOS.

Instrucción de letra inglesa, partida-doble fi cambio calle de Capuchinos, núm. 17, frente á la de Mateo de Alba.

El profesor tiene el honor de prevenir que han concluido cinco señores del número que se hace cargo para la hermosa letra en dos meses por el último método de Londres, y la teneduría de libros en otros dos, con las ventajas que están acreditadas (desde su llegada de Madrid) con jóvenes de oficinas principales y casas de comercio de esta plaza, y algunas señoritas, como podrá ver el que guste la elegante letra inglesa que han adquirido en tan corto tiempo.

La hora de lección cada dia la puede elegir á su comodidad el que aprenda; y para enterarse de los demas pormenores, el profesor estará pronto de 7 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.

EL fabricante de ataúdes, lápidas sepulcrales y demas efectos funerarios, situado en la plazuela de Jesus Nazareno, llamada vulgarmente de los Trabajos, al público manifiesta:—Que tiene cuatro palenques de primera clase, dos de ellos para personas mayores, uno para señoritas solteras y otro para niños, con sus correspondientes catafalcos, mesas de posas, candeleros y faroles; los cuales en el desgraciado caso de tener que servir, sus conductores irán vestidos al último gusto del dia y con la mayor elegancia, ó con ropas talares y no con sacos que tanto desdican de la cultura de esta ilustrada poblacion, pues al efecto se han hecho dobles vestidos de una y otra clase. Tiene tambien igual número de palenques de segunda clase, dos de ellos para personas mayores, y otros dos para niños, para los cuales hay sus respectivos servicios de catafalcos, mesas de posas, faroles y candeleros, y sus conductores vestirán con levitas y todo lo necesario á la decencia que corresponden á estos enseres. Tiene ademas tres féretros con cristales; una para personas mayores, otro para señoritas solteras y otro para niños; y por último tiene igualmente otros tres de madera para pobres, bien pintados y adornados, y vestidos de levitas para esta clase de entierros. Ademas de todo lo expresado hay otras cuantas cajas para todos sexos y personas de pobres de solemnidad, que seran conducidos por cargadores vestidos con la decencia que corresponden á los conductores y demas personas que concurrán á los entierros que se hagan por el fabricante, los cuales irán con la religiosidad, respeto y órden que se requiere en actos tan serios. 2.

Se vende un precioso Monetario de monedas antiguas del difunto don José Castañeto, cuyo número de medallas asciende á 3.856. La persona que quiera comprarlo puede pasar á la calle Nueva, número 31, piso tercero. 2.

EN la tienda de Dauterz y Osler, nombrada de la Campana, calle de San Francisco, se acaba de recibir por el último vapor un magnífico surtido de peinetas doradas de última moda y á precios muy equitativos, habiéndolas hasta por 20 rs cada una.

A la voluntad de su dueño se sacan en venta á pública subasta los acreditados BAÑOS TERMALES de Graena, incluso el mineral, fábrica y terreno anexo, todo situado en el término de dicha villa, bajo el tipo de ochenta mil reales; estando de mas el manifestar las grandes virtudes medicinales de aquellas aguas, el abundante raudal que constantemente produce, y la fácil comunicacion por camino de ruedas con la ciudad de Graena de cuyas circunstancias carecen otros poco distantes de los referidos.

El indicado expediente de subasta pende ante el señor don Antonio Maria Serrano, juez tercero de primera instancia de la referida capital y por la escribania de número de don Mariano Lopez, á donde podrán acudir á hacer proposiciones los licitadores que aspiren á adquirir la propiedad de la citada finca. 2

Géneros de nuevos gustos á precios arreglados.

Trages de muselina de lana, muy bonitos, ramos menudito y grande, á 45 rs, y por varas, las mismas muselinas, á 4½ rs. Guingas á cuadros, para trages de señoras, á 4 rs. vara. Medias de hilo, de hombre, á 6, 8, 10, 12 y 16 rs. par. Idem de muger, á los mismos precios, y por docenas, á 70, 80, 100, 120 y 160 rs. Cuchillos de hilo, á 4 y 5 rs. par, y la docena á 44 y 55 rs. Botas con listas azules y encarnadas, á 7, 8 y 10 rs. y bearnesas, á 14 rs. Bretañas angostas, legítimas, superiores, á 58 y 65 rs., y anchas, á 90 y 100. Retortas, finas, para camisas, á 6 y medio, 7 y 8 rs. vara. Plugestel de hilo redondo, vara de ancho, á 5 y medio, 6 y 7 rs. vara.

Ropa hecha al último gusto del dia: dicha ropa si no le gustase al comprador hay proporcion de hacerla á su gusto y medida con la mayor prontitud.

Levitas de paños finos, de todos colores, á 8, 10, 12 y 14 pfs. Dichas de drap d'eté, á 8 id. Dichas de labal, á 48, 50 y 60 rs. Blusas de guingas, á 45, 50 y 60 rs. Chaquetas de paño de damas, finos, á 70 y 80 rs. Dichas de drap d'eté, á 60 y 70 rs. Dichas de guingas, á 25, 30, y 35 rs. Dichas blancas, á 35 rs. Pantalones de drill, á cuadros y listados, á 30 y 40 rs. Dichos blancos, á 40 y 50. Chalecos de varias clases, á 20, 30 y 40 reales.

Ropa blanca perfectamente hecha.

Camisas de olanda muy finas, á 50, 60 y 70 rs. Dichas de breña, á 35 y 40. Dichas de royala, á 20, y de retorta á 25 y 30. Dichas de guinga listada, muy bonitas, á 15, 18 y 20. Calzoncillos de crea, á 8, 10, 12 y 15 rs. Camisas de muger, de retorta, con puntas bordadas, á 35 y 40 rs. Dichas de Irlanda, á 38; Dichas de royala, á 18 y 20. Sabanas de crea, á 24, 30 y 40 rs. Fundas de almohadas, á 6, 8 y 10 rs. Todo esto se venderá desde hoy en el establecimiento de mercaderes, calle de la Amargura, número 99, nominado de don Marcos Cuesta, donde é tuvieron los encurtidos, frente á la sastrería.

QUIEN se hubiere encontrado una calaverita de marfil que se ha perdido en la tarde de ayer desde la calle de la Buñolería á la del Rosario, se servirá entregarla en la calle de Juan de Andas esquina a la de la Buñolería, obrador de sastrer.

PLAZA DE TOROS.

Con el correspondiente permiso ha acordado la empresa se verifique una famosa vista de toros de muerte, sexta de la temporada del presente año, en la tarde del Domingo 10 de Julio de 1842 (si el tiempo lo permite).

Los OCHO TOROS que se han de lidiar en la referida tarde seran de las acreditadas ganaderías siguientes:

SBIS: de la propiedad de don José Maria Alvareda, del Puerto de Santa Maria, con divisá encarnada, llamados Domingo, Cubilete, Gallito, Boca de hierro, Romeo y Calcetero.

DOS: de don Joaquin Abreu, de Tarifa, con divisá verde y encarnada, hermanos de los que tanto agradaron al público en la corrida del 1.º de Mayo, llamados Arenita y Relampago.

PICADORES. Los célebres Francisco Beigones, de Puerto Real, Erasmo Olvera y Juan Gallardo, del Puerto de Santa María, con sus correspondientes reservas.

ESPADAS. Los muy acreditados Francisco Montes, de Chiclana, Gaspar Diaz y Manuel Diaz (o) Labi, de Cádiz, asistidos de sus lucidas cuadrillas de banderilleros.

Se usara de banderillas de fuego para el toro que no entre á vara.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la plaza se despejara á las 4½ en punto. 3

Teatro del Balon.

Mañana se ejecutará á beneficio de los señores don Manuel Jimenez, y don José Diaz, el drama en 3 actos de don José Zorrilla, titulado LOS DOS VIRREYES. Se bailará el fandango con variaciones por la primera pareja.—A continuación la comedia en un acto, LAS ESPOSAS VENGADAS O IR POR LANA Y VOLVER TRASQUILADO.—Concluyendo con un baile nacional. A las 6.

Editor responsable M. J. de Ucles.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.